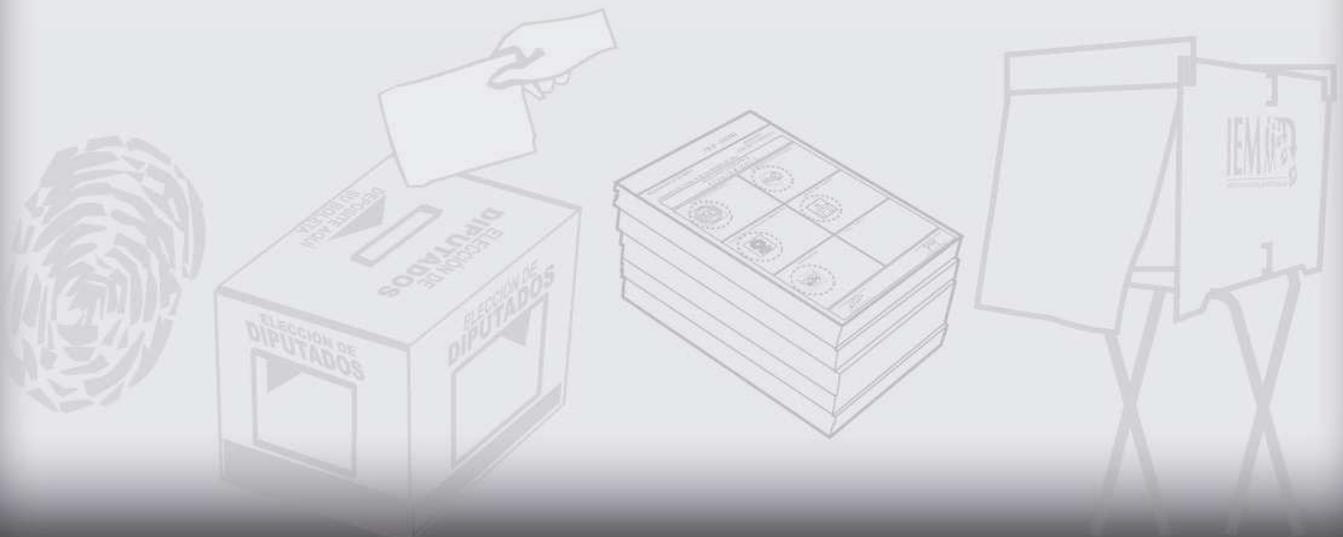


**Órgano:** Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Documento:** Acta de Sesión Ordinaria

**Fecha:** 30 de marzo de 2010





## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 30 treinta de marzo del año 2010, dos mil diez, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los miembros de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:

1. PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2010, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL AÑO 2010, PRESENTADO POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN MICHOACÁN.
5. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA TECNICA EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA VOCALÍA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DURANTE EL MES DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.
6. ASUNTOS GENERALES



Para desahogar el Primer Punto del Orden del Día, se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, Consejero electoral y Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero electoral y miembros de la Comisión; licenciada Ma. de Lourdes Becerra Pérez, Consejera electoral e integrante de la Comisión; y licenciada Ana María Vargas Vélez, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. - - - - -

Para desahogar el Segundo Punto, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad. - - - - -

En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día y toda vez que el proyecto del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación celebrada el día 25 veinticinco de febrero de 2010, dos mil diez, fue circulado con la convocatoria a la presente sesión, a solicitud del Presidente fue dispensado el trámite de su lectura, por lo que fue puesta a consideración de los presentes, misma que fue aprobada por unanimidad. - - - - -

Para desahogar el Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien dio cuenta a la Comisión con un escrito de fecha 03 tres de marzo de 2010 y recibido en esa misma fecha por la propia Secretaria Técnica, suscrito por el C. Rodrigo Guzmán de Llano, en su calidad de representante suplente ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, del Partido Verde



Ecologista de México en Michoacán, a través del cual presenta modificaciones al Programa de Actividades Específicas para el año 2010, mismo que fuera aprobado por esta Comisión el 15 quince de febrero del año en curso. Específicamente las modificaciones que presenta el Partido Político de referencia al programa de mérito se refieren únicamente al proyecto sobre actividades específicas de educación y capacitación política con el tema “Foros de Política Sustentable y Participación Ciudadana, que consisten en los siguientes rubros:

<b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2010</b> Aprobado en sesión del 15 de febrero de 2010  Actividad de Educación y Capacitación Política Proyecto: Foros de Política Sustentable y Participación Ciudadana	<b>MODIFICACIÓN PRESENTADA EL 03 DE MARZO DE 2010</b>  Actividad de Educación y Capacitación Política Proyecto: Foros de Política Sustentable y Participación Ciudadana
<b>b) Modalidad de la actividad:</b>  Se realizarán 4 Foros de Política Sustentable y Participación Ciudadana en los cuales se contarán con la presencia de personas reconocidas en los diferentes temas a tratar, y se fomentará la participación de la ciudadanía para que expongan sus inquietudes, ideas, problemática de su localidad y propuestas de mejora, para que de esta manera se puedan crear iniciativas de ley para mejorar la calidad de vida de la población.	<b>b) Modalidad de la actividad:</b>  Se realizará 1 Foro de Política Sustentable y Participación Ciudadana, dividido en 4 subtemas en los cuales se contarán con la presencia de personas reconocidas en los diferentes temas a tratar, y se fomentará la participación de la ciudadanía para que expongan sus inquietudes, ideas, problemática de su localidad y propuestas de mejora, para que de esta manera se puedan crear iniciativas de ley para mejorar la calidad de vida de la población.
<b>d) Período que comprende su realización:</b>  4 sesiones de 4 horas. A celebrarse los días 06, 13, 20 y 26 de marzo, en Morelia, de 10:00 a 14:00 horas.	<b>d) Período que comprende su realización:</b>  4 sesiones de 4 horas. A celebrarse los días 13, 14, 20, 21 de mayo, en Morelia, de 10:00 a 14:00 horas.
<b>j) Metodología a seguir:</b>  Mediante dinámicas pedagógicas de participación y discusión en los Foros: Para lo cual se requiere: Elaboración de material. Se realizarán Foros de Política Sustentable y Participación Ciudadana en los cuales se expondrán temas de gran interés para la población en general, los cuales	<b>j) Metodología a seguir:</b>  Mediante dinámicas pedagógicas de participación y discusión en los Foros: Para lo cual se requiere: Conferencia. Pregunta y Respuestas. Se realizarán Foros de Política Sustentable y Participación Ciudadana en los cuales se expondrán temas de gran interés



<p>englobarán las diversas formas en como se ha venido trabando en nuestro Estado. Después se realizarán mesas de trabajo en donde los participantes presentarán y/o expondrán sus inquietudes, los problemas de su localidad y sus propuestas para resolverlos, fomentando su participación para que estas propuestas puedan ser convertidas en iniciativas de ley para una mejor calidad de vida.</p>	<p>para la población en general, los cuales englobarán las diversas formas en como se ha venido trabando en nuestro Estado. Después se realizarán mesas de trabajo en donde los participantes presentarán y/o expondrán sus inquietudes, los problemas de su localidad y sus propuestas para resolverlos, fomentando su participación para que estas propuestas puedan ser convertidas en iniciativas de ley para una mejor calidad de vida.</p>																										
<p><b>I) Costo de la actividad:</b></p> <p>Rubro:</p> <table> <tr> <td>Honorarios de los asistentes</td> <td>\$60,000.00</td> </tr> <tr> <td>Honorarios del coordinador</td> <td>\$40,000.00</td> </tr> <tr> <td>Locales y mobiliario</td> <td>\$18,000.00</td> </tr> <tr> <td>Papelaría</td> <td>\$15,000.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentación asistentes (incluyendo Café, te, azúcar, galletas, agua, Fruta, tazas, cucharas)</td> <td>\$20,000.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$153,000.00</b></td> </tr> </table>	Honorarios de los asistentes	\$60,000.00	Honorarios del coordinador	\$40,000.00	Locales y mobiliario	\$18,000.00	Papelaría	\$15,000.00	Alimentación asistentes (incluyendo Café, te, azúcar, galletas, agua, Fruta, tazas, cucharas)	\$20,000.00	<b>Total</b>	<b>\$153,000.00</b>	<p><b>I) Costo de la actividad:</b></p> <p>Rubro:</p> <table> <tr> <td>Honorarios de los asistentes</td> <td>\$60,000.00</td> </tr> <tr> <td>Honorarios del coordinador</td> <td>\$40,000.00</td> </tr> <tr> <td>Locales y mobiliario</td> <td>\$18,000.00</td> </tr> <tr> <td>Papelaría</td> <td>\$15,000.00</td> </tr> <tr> <td>Gastos Publicidad (Convocatoria Lona, invitaciones)</td> <td>\$10,000.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentación asistentes (incluyendo Café, te, azúcar, galletas, agua, Fruta, tazas, cucharas)</td> <td>\$20,000.00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>\$153,000.00</b></td> </tr> </table>	Honorarios de los asistentes	\$60,000.00	Honorarios del coordinador	\$40,000.00	Locales y mobiliario	\$18,000.00	Papelaría	\$15,000.00	Gastos Publicidad (Convocatoria Lona, invitaciones)	\$10,000.00	Alimentación asistentes (incluyendo Café, te, azúcar, galletas, agua, Fruta, tazas, cucharas)	\$20,000.00	<b>Total</b>	<b>\$153,000.00</b>
Honorarios de los asistentes	\$60,000.00																										
Honorarios del coordinador	\$40,000.00																										
Locales y mobiliario	\$18,000.00																										
Papelaría	\$15,000.00																										
Alimentación asistentes (incluyendo Café, te, azúcar, galletas, agua, Fruta, tazas, cucharas)	\$20,000.00																										
<b>Total</b>	<b>\$153,000.00</b>																										
Honorarios de los asistentes	\$60,000.00																										
Honorarios del coordinador	\$40,000.00																										
Locales y mobiliario	\$18,000.00																										
Papelaría	\$15,000.00																										
Gastos Publicidad (Convocatoria Lona, invitaciones)	\$10,000.00																										
Alimentación asistentes (incluyendo Café, te, azúcar, galletas, agua, Fruta, tazas, cucharas)	\$20,000.00																										
<b>Total</b>	<b>\$153,000.00</b>																										
<p><b>Costo total de las actividades del Programa:</b>          \$756,363.40          Aportación del partido \$249,599.92          Reembolso financiamiento \$ 506,763.48</p>	<p><b>Costo total de las actividades del Programa:</b>          \$766,363.40          Aportación del partido \$252,899.92          Reembolso financiamiento \$ 513,463.48</p>																										

Acto seguido, los miembros de la Comisión acordaron lo siguiente: “En relación a las modificaciones presentadas el día 03 tres de marzo de 2010, dos mil diez al Proyecto de la actividad de educación y capacitación política con el tema: Foros de Política Sustentable y Participación Ciudadana, que se comprende en el Programa de Actividades Específicas del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán, para el año 2010, y toda vez que del análisis efectuado a las modificaciones presentadas, se advierte que las modificaciones al proyecto de referencia, versan esencialmente sobre la modalidad de la actividad, respecto de la cual inicialmente se previeron 4 foros para ahora indicar que será un foro de cuatro sesiones a desarrollarse en



cuatro días; modificación al período de realización, para indicar que se desarrollarán en el mes de mayo; y precisiones en cuanto a la metodología; no obstante, se advierte que el proyecto conserva los objetivos general y particulares, la estructura de la actividad no sufre variación, los contenidos básicos serán los inicialmente previstos, y los demás datos de estructura básica conforme al artículo 2 párrafo 1 del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, se mantienen tal como fueron inicialmente planteados y aprobados por esta Comisión; motivo por el cual y atendiendo a las atribuciones que los artículos 5, 6 y 7 del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público, confieren a esta Comisión en la revisión de los programas de actividades específicas que presenten los institutos políticos, se considera innecesaria la revalorización de los mismos, dado que conforme al dictamen emitido por esta Comisión el 15 quince de febrero de 2010 dos mil diez, se aprobó el proyecto por ajustarse a los objetivos y lineamientos legales previstos para este tipo de actividades. En consecuencia, únicamente se tienen por presentadas las modificaciones de que se trata. Por otro lado, en cuanto a la variación que presenta el Instituto Político de referencia en el proyecto que nos ocupa relativa al costo de la actividad al incluirse el rubro de gasto de publicidad por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), lo que modifica el costo total de las actividades del programa, no es competencia de esta Comisión la aprobación del monto estimado y su aplicación, por lo que deberá sujetarse a la evaluación que realice la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización y a la justificación y comprobación conforme al Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas que Realicen los Partidos Políticos como Entidades de Interés Público. En el entendido de que no se podrán otorgar apoyos en cantidad mayor a la establecida en



el artículo 47 párrafo 1, fracción III, inciso c) del Código Electoral del Estado. Por lo expuesto y con fundamento además en el artículo 7 fracción II del Reglamento citado, remítase el original de las modificaciones presentadas por el Partido Verde Ecologista de México en Michoacán a la Comisión de Administración, Prerrogativas y Fiscalización para su conocimiento y efectos procedentes; y comuníquese el presente acuerdo al Partido Político interesado para los fines pertinentes”. - - - - -

En cumplimiento al Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión licenciado Luis Sigfrido Gómez Campos, concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien informó a los miembros de la misma las actividades que del 26 veintiséis de febrero a la fecha de la presente sesión se han realizado por la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las cuales se encuentran estructuradas en los siguientes rubros: Avance del Programa de Actividades 2010 de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. 1. Educación Cívica y Difusión de la Cultura Política. 1.1. Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica (niños). 1.2. Exprésate Tu Voz Sí Cuenta. 1.3. Material educativo para nivel básico “Para convivir en democracia”. 1.4. Congreso Internacional “Derecho Electoral y Democracia: Aplicaciones, Tendencias y Nuevos Retos. 1.5. Actividades conmemorativas del bicentenario de la independencia, el centenario de la revolución. 1.6. Biblioteca pública del Instituto Electoral de Michoacán. 2. Producción Editorial. 2.1. Distribución de publicaciones. Concluido el informe el Presidente ordenó se agregara a la presente acta, para formar parte sustancial de la misma. Por otro lado, preguntó a los miembros de la Comisión si tenían algún comentario al respecto; no habiendo intervenciones ni observaciones al informe los Consejeros manifestaron su conformidad con el mismo. - - - - -



En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, en asuntos generales, el Presidente de la Comisión Luis Sigfrido Gómez Campos, preguntó a los integrantes de la misma si tenían algún asunto general que tratar; solicitó y se le concedió el uso de la palabra a la Consejera Ma. de Lourdes Becerra Pérez, quien reiteró su petición de obtener la base de datos sobre la evaluación del proceso electoral 2007 que se obtuvo de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral de Michoacán. Sobre el tema, se le concedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, quien mostró a los señores consejeros la sistematización de las evaluaciones a efecto de que determinaran si era útil para los efectos deseados, quienes coincidieron en que les fuera proporcionada las hojas donde consta la evaluación, de acuerdo a los municipios donde los consejeros tienen programado asistir en el actual programa de capacitación para la organización electoral que ejecuta el Instituto Electoral. No habiendo más intervenciones ni asuntos generales que tratar, se dio por terminada la presente sesión a las 12:00 doce horas del día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

**(RÚBRICA)**

**LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS**  
CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN

**(RÚBRICA)**

**DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

**(RÚBRICA)**

**LIC. MA. DE LOURDES BECERRA PÉREZ**  
CONSEJERA ELECTORAL

**(RÚBRICA)**

**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA